Moción del día...

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
19868 - RU 2085873
15 OCTUBRE 2025 10:25 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS ENRIQUE ALVA ROJAS**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Zapatero, ubicado en la provincia de Lamas, fue creado el 15 de octubre de 1954 mediante Ley N.º 12130, estableciéndose como su capital al pueblo del mismo nombre, el cual fue elevado a la categoría de Villa.

Que, en el momento de su creación, se dispuso que el distrito de Zapatero estuviera conformado por los caseríos de Huimbamuyunay y Santa Ana, así como por los centros poblados de Carañayco, Pashacal y Pampa Hermosa; hoy, tras un notable crecimiento demográfico y económico, el distrito cuenta con 21 centros poblados, reflejo de su constante desarrollo y expansión territorial.

Que, la población zapaterina se dedica principalmente a la agricultura y ganadería, destacando por su espíritu laborioso y su arraigada identidad cultural influenciada por los pueblos de la Amazonía alta. Entre sus principales cultivos se encuentran el café y el cacao, productos emblemáticos que sostienen gran parte de su economía local. Asimismo, el comercio representa una importante actividad complementaria que impulsa el progreso de sus familias.

Que, el distrito de Zapatero sobresale por su productividad agrícola, con cosechas de maíz, plátano, frijoles y otros cultivos que, gracias a la mejora continua de sus suelos y técnicas de cultivo, se comercializan exitosamente en los mercados de Moyobamba, Lamas, Tarapoto, e incluso en diversas ciudades de la costa peruana, posicionando así a Zapatero como un referente productivo dentro de la región San Martín.

Jr. Huallaga N° 330, Edificio Belaunde, Oficina 213
www.congreso.gob.pe – calva@congreso.gob.pe

Que, el desarrollo alcanzado por este dinámico distrito es fruto del esfuerzo y la perseverancia de su población, que con trabajo, unión y visión de futuro ha contribuido al progreso de su tierra. En esta fecha conmemorativa, resulta oportuno reafirmar el compromiso conjunto entre autoridades y ciudadanía para continuar promoviendo el bienestar, la integración y el crecimiento sostenible de Zapatero.

Por las consideraciones expuestas, el Congreso de la República expresa su saludo y felicitación al distrito de Zapatero al conmemorar su 71° aniversario de creación política, destacando su aporte al desarrollo regional y nacional, y formulando votos por su permanente prosperidad y bienestar.

Por lo expuesto:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR EL MÁS CÁLIDO Y FRATERNO SALUDO y las felicitaciones del Congreso de la República al Distrito de Zapatero, de la provincia de Lamas, región San Martín, al conmemorar su 71° Aniversario de Creación Política, reconociendo su constante desarrollo, el espíritu emprendedor de su población y su valioso aporte al progreso regional y nacional.

SEGUNDO. – DISPONER QUE LA PRESENTE MOCIÓN DE SALUDO sea remitida al Sr. Carlos Francois Hidalgo Reategui, alcalde de la Municipalidad Distrital de Zapatero, haciéndoles llegar el reconocimiento del Congreso de la República y los mejores deseos de prosperidad y bienestar para toda su población.

Lima, 15 de octubre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ALVA ROJAS Carlos Enrique
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/10/2025 09:41:10-0500